¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 1.º DE FEBRERO DE 1839. No. 4,685.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1839.**

ESTADO de las Entradas y Salidas en la Caja de Depósitos en el Mes de Enero de 1839.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Diciembre de 1838	Moneda corriente	62,438 2¾	62,497 1¼
	Métalico	58 6½	
	Un par estribos de plata con pasadores de id.	" " "	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavía	Enteró correspondiente á los acolitos de la Sta. Iglesia Catedral que no hicieron servicio en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1838	714 7	
	Id. de Capellanes que no ocurrieron á cobrar su renta de los meses desde Marzo de 1838 á fin de Octubre	857 2	
	Id. de regulares exclaustra os que no ocurrieron por su pension en id.	232 6	
Hubilitado Coronel D. Joaquin María Ramiro	Entregó correspondiente á las pensionistas del Monte-pio militar que no ocurrieron por sus pensiones de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1838	1,476 6½	
	Id. correspondiente á las de Hacienda que no ocurrieron por sus penciones de Febrero, Marzo y Abril de 1838	639	
Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós	Remitió el Juez de Paz de Dolores derecho de corrales en Noviembre y Diciembre de 1838	460	
	Id. el de Ranchos por id. en id.	25	
	Id. el de San José de Flores por id. desde Julio de 1838 hasta Octubre inclusive	283 1	
	Id. el de San Nicolas de los Arroyos derechos de corrales y de extraccion de frutos del pais en Noviem. y Diciem. de 1838	791 1	
El Colector General D. Pedro Bernal	Enteró como sobrante de gastos menores en Diciembre de 1838	1,843 5	
Comisario cajero pagador de Policía D. Pedro Romero	Id. sobrante de id. en id.	1,419 3	
Administrador General de Correos D. Manuel de Luca	Sobrante de gastos en 1838 ... 15,227 4¾; Id. en metálico ... 119 6	15,347 2¾	
Habilitado de la Colecturía General y Resguardo D. Juan J. Fernandez.	Enteró sobrantes del pago de Marzo, Mayo, Junio y Julio, correspondientes á haberes que no devengan el Guarda D. Clemente Arguelo y Marinero Patricio Garay	433 4	
	Id. corresyondiente al sueldo que no devengó en Octubre el Oficial de la Colectaría D. Pedro Hernandez	121 4	
	Id. alquiler de la Casilla de San Pedro en Octubre, Noviembre y Diciembre de 838 por no haber ocurrido	42	
Habilitado del Tribunal de Comercio D. Manuel Rivademar	Entregó sobrante de gastas menores en 1838	285 3½	
Idem de la Inspeccion General D. Rafael Fuentes	Id. por id. en id.	757 3	
Coronel D. José María Pinedo	Sobrante de rancho en Diciembre de la tripulacion del bergantin Eloiza	4	
Habilitado D. José María Bouco	Entregó correspondientes á los haberes desde Marzo de 1838 hasta fin de Diciembre de los Gefes, Oficiales y tripulaciones de los buques General San Martin y cañonera Porteña	20,609 2½	
Presidente del Senado del Clero	Sobrante de gastos del culto de la Catedral en 1838	2,146 4	
Coronel D. Agustin Ravelo	Id. de rancho del Batallon Restaurador desde Septiembre de 1838 á fin de Diciembre	2,193 1	
Comandante D. Fernando Abramo	Id. de la Compañía de Artilleria de Buenos Aires en Agosto de 1838	3 ½	
Habilitado del Tribunal de Justicia D. Francisco Lopez	Correspondiente á los sueldos desde Marzo de 1838 hasta Noviembre de los Dres. D. Miguel Villegas y D. Juan Bautista Cernadas	17,833 3	
	Gastos menores desde Agosto á Diciembre del Juzgado de San Telmo á cargo de D. Julian Veron que los tiene cedidos	166 2	
Capitan D. José María Flores	Sobrante de rancho desde Septiembre 1838 hasta Diciembre de la Escolta en la Convalescia	176 3	
Habilitado D. Pedro Pereira	Sobrante de gastos menores de la Tesorería General en 1838	248 1	
Coronel D. Jose María Escalada	Entregó correspondiente á fallas del Regimiento de Patricios de Buenos Aires en el pago desde Marzo de 1838 hasta Junio inclusive	1,319	
Habilitado D. Benedicto Maciel	Sobrante de gastos en 1838 del Ministerio de Gobierno	436 4	
Habilitado D. Nicolas Martinez	Enteró correspondiente á los haberes desde Marzo de 838 hasta fin de Julio de los que se hallan de guarnicion en los buques de guerra del Uruguay	7,444 5½	
	Id. correspondientes á los mismos por sus haberes desde Agosto á Noviembre de 1838	5,499 1½	
Sargento Mayor D. Juan Thorne	Entregó correspondiente á fallas de la guarnicion de la Isla de Martin García en el pago de los meses desde Marzo de 1838 á fin de Septiembre	2,278	
Coronel del Regimiento No. 5 D. Prudencio Rosas	Sobrante de fallas en los pagos de Noviembre y Diciemore de 1837 y Enero de 1838	626	
Idem del Regimiento No. 6	Id. de id. en id.	1,020	
Comandante del Tandil Coronel D. Pablo Muñoz	Entregó sobrante de lo recibido para comprar caballos	10	
Coronel D. Vicente Gonzalez	Entregó producto de cueros del consumo en Tapalquen	462 2	
Coronel D. José Montesdeoca	Sobrantes de gastos de papel en Julio, Agosto, y Septiembre de 1838 del Regimiedto No. 1. de campaña	42 5½	
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del camino de la boca del Riachuelo desde 15 de Diciembre de 1838 hasta 15 del corriente mes	63	
	Id. del muelle en id.	44	
Por los Contadores Generales	Recibidos de la Tesorería General por el haber de Diciembre de 1838 de la fuerza de la brigada de infantería de mar que se halla en los buques en el Uruguay	1,392	
D. Santos Sartorio	Sobrante en la rendicion de la cuenta por dinero recibido para objetos públicos	18 3	
Oficial Cajero pagador D. Luis Mazariegos	Sobrantes de gastos ordinarios del Parque de Artillería en Diciembse de 1838	284 2½	90,046 5¾
			152,543 7

SALIDAS.

A su apoderado D. Miguel Riglos	Devueltos por la pension de Septiembre y Octubre de 837 de Da. Josefa Morales	100
D. Antonio L. Pereira	Por alquiler de 4 carros y peones para los trabajos del camino General Quiroga	870
Al apoderado D. Saturnino Unzue	Entregado por los haberes de Noviembre y Diciembre de 1837 del Juez de Paz de la Guardia de Lujan y su partida	630
Al hijo único heredero Luis Delgado	Por el sueldo de Febrero de 1838 del finado portero del Ministerio de Hacienda Toribio Delgado	66 5
Al Sargento Mayor D. Juan Bautista Thorne y capitan D. Manuel Leal	Para entregar al Comandante de la escuadrilla coronel D. Antonio Toll, correspondientes á los Gefes, Oficiales y tripulacion de los buques General San Martin y cañonera Porteña, y guarnicion que se halla á su bordo de la Brigada de Infantería de Mar todo perteneciente á los haberes desde Marzo de 1838 hasta fin de Diciembre	34,134 4
A su viuda Cipriana Averasturi	Pagado por el prest del Soldado Mariano Morales en los meses de Noviembre y Diciembre de 1837 y 18 dias de Enero de 1838 que murió	51 5
A su hermana y heredera Lucia Duarte	Id. por id. id. Braulio Duarte desde Marzo de 836 hasta 4 de Agosto que murió	102
A D. Ramon Arias	Devueltos por la Jubilacion de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1834, Enero, Febrero, Marzu y Abril de 1835	700
A su apoderado D. Saturnino S. Miguel	Devueltos correspondiente á los haberes desde Octubre de 833 hasta fin de Marzo de 1836 del capitan retirado á inválidos D. José María Tood	700
		2,520
		39,174 6

Existencia para Febrero.	Moneda corriente	113,190 4½	113,366 1
	Metálico	178 4½	
	Un par de estribos de plata con pasadores de id.		
			152,543 7

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Enero 31 de 1839.
Publíquese é insertese en el Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Enero de 1839.

ENTRADA.		SALIDA.	
Existenc. en fin de Diciembre de 1838	74,759	Mandadas al Crédito Público en parte de la asignacion de este mes.	83,820 4
Remitidas de Receptoría en Enero	124,833 7	Vencidas y cobradas	14,964
		Existencia	100,808 3
	199,592 7		199,592 7

Tesorería General de Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

Pedro C. Pereira.

V. B.——EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería en 1.º de Febrero de 1839.

En 1.º de Enero anterior	" " " " "		4,422,700
Emitidos para devolver á D. Tomas Lopez Bayllo por valor de un terreno que compró y quedó sin efecto su venta	" " " " "		7,000
Circulacion en 1.º de Febrero de 1839	Vencidos y no renovados	572,700	4 429,700
	Segun los vencimientos mensuales	3,857,000	

Buenos Ayres, Enero 30 de 1839.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.
Buenos Ayres, Enero 30 de 1839.
Publíquese y dese al Registro Oficial.
ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Enero de 1839.**

***ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Enero de 1839, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

Debe la Tesoreria

	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. En Letras.	Recibido por venta de tierras. En billetes y m'da corriente con cuya suma se ha amortiz'do igual cantidad de billetes de Tesorería.	Importe de tierras y q' han sido pagadas con crédit contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Diciembre de 1838 que pasó á Enero de 1839	91 3¾	1,348,285 4¾	" " "	163,518 4			
Recibido de la Receptoría en moneda corriente, letras y deuda clasificada	" "	263,900	101,869 4½				
Idem por venta de tierras	" "	43,789 6¼	" " "	6,900			
Idem por renta de fondos	" "	11,082 5					
Idem de la Casa de Moneda á cuenta de la emision, con arreglo á la ley de 8 de Diciembre de 1838 de la Honorable Junta de Representantes	" "	5,000,000					
Entrada Eventual	2,703						
Valor de ganado recibido en pago de fondos públicos	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	14,093 2
Importe de tierras vendidas que han pagado con créditos contra el Estado	" "	" " " "	" " "	" " "	" " "	50,050	
				180,418 4			
Por letras cobradas procedentes de ventas de tierras cuyo importe se rebaja de la existencia y entradas de las mismas agregándose a la moneda corriente	" "	10,677	" " "	10,677			
	2,794 3¾	6,677,735 ¼	101,869 4½	169,741 4	" " "	50,059	14,093 2

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 100.

	El Credito Publico. Debe.	El Credito Publico. Haber.	La Tesorería General. Debe.	La Tesorería General. Haber
Existencia en fin de Diciembre de 1838 que pasó á Enero de 1839	6,000,000	" " "	738,841 2½	
Transferidos en propiedad en pago de cantidades entregadas por el empréstito	" " "	" " "	" " "	33,333 2
Idem en hipoteca en pago de créditos contra el Estado	" " "	" " "	" " "	2,371 5
				35,704 7¾
Existencia que pasa á Febrero	" " "	6,000,000	" " "	703,136 2¾
	6,000,000	6,000,000	738,841 2½	738,841 2½

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Diciembre de 1838 q' pasó á Enero	1,681,522 3¼
Pag'do por crédito de deuda atrasada	600
	1,682,122 3¼
Amortizado en este mes por recibi o en pago del cánon enfitéutico	101,869 4½
Circulacion en fin de Enero q' pasa á Febrero	1,580,252 6¾

HABER.

H. Junta de Representantes.

	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb.
Secretaria	" "	1,959 6		
Administracion del Crédito Público	" "	1,516		
	" "	3,474 6	" " "	" " "

Departamento de Gobierno.

	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb.
Asesor y Escribano	" "	1,280		
Ministerio	" "	2,435 1		
Servidumbre de la Fortaleza	" "	229 2		
Archivo	" "	649 5		
Trib. de Just., Juzgados de 1.a Instancia y de Paz de ciud.	" "	13,548 3		
Tribunal de Comercio	" "	224 2½		
Idem de Medicina	" "	208 ½		
Defensuria	" "	608 2		
Curia	" "	2,296 3		
Secularizados	" "	1,640 6		
Curatas de ciudad y campaña	" "	3,073 2		
Capellanias	" "	829 3		
Templos y establecimientos piadosos	" "	1,999 7		
Senado del Clero	" "	2,479		
Servicio de la Catedral	" "	710		
Policía	" "	32,275 1		
Biblioteca Pública	" "	433 2		
Departamento Topográfico	" "	1,405 3		
Comision Central de vias públicas	" "	2,000		
Compañia de Jesus	" "	800		
Reservados	" "	2,000		
Eventuales	" "	14,743		
Discrecionales	" "	10,152		
	" "	95,720 3	" " "	" " "

Departamento de Relaciones Exteriores.

	Metálico.	Moned. Cor.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidad. con fondos púb.
Ministerio	" "	2,983 1½		
Diplomacía	" "	31,178		
Asignaciones	" "	24,941 1		
Eventuales	" "	5,580		
Discrecionales	50	2,000		
Reservados	" "	2,536		
Correos	" "	3,846 6		
	50	73,065 ½	" " "	" " "

Departamento de Guerra.

	Metálico.	Moned. Cor.	Crédit. pagados con tierras.	Créd. liquidados con fond. púb.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	" "	3,889		
Edecanes y Oficiales del Despacho de S. E.	" "	4,716		
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	" "	1,416		
Plana Mayor Activa	" "	18,237 4		
Id. id. de los Andes	" "	238		
Id. id. inactiva	" "	1,397 4		
Id. id. del Norte	" "	1,780		
Compañia de artilleria	" "	3,939 3		
Batallon Guardia Argentina	" "	16,353 7		
Brigada de Infanteria de Mar	" "	17,256 7		
Regimiento de Patricios de infanteria	" "	11,697 7		
Batallon Restaurrador	" "	11,942 1½		
Regimiento de Blandenguez	" "	15,240		
Id. de Dragones	" "	9,098 7		
Escolta del Gobierno	" "	16,316 1		
Regimiento No. 1	" "	18,463 5½		
Id. No. 2	" "	22,015 ½		
Id. No. 4	" "	16,172 5½		
Id. No. 5	" "	4,061 6		
Id. No. 6	" "	12,104 3¼		
Compañias, piquetes y partidas sueltas	" "	5,058 2		
Gefes y Oficiales sueltos	" "	810		
Guarnicion y empleados en Patagones	" "	4,812		
Fortin Colorado	" "	694		
Fuerte Argentino	" "	3,891		
Idem Independencia	" "	1,752		
Idem 25 de Mayo	" "	1,047 4½		
Parque de Artilleria de la Ciudad	" "	6,111		
Marina	" "	27,942 4		
Invalidos	" "	7,642 2½		
Monte-pio militar	" "	11,744 1¾		
Alumbrado de la guarnicion	" "	2,226 1		
Rancho	" "	37,669 6½		
Vestuario	" "	20,000		
Armamento	" "	28,181 5¾		
Correages	" "	17,826 1		
Monturas	" "	16,423 4		
Enganches y Reenganches	" "	1,854		
Eventuales	" "	22,330 5½		
Reservados	" "	2,000		
	" "	426,353 5		

Departamento de Hacienda.

	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos publicos.
Ministerio	" "	1,216 4		
Contaduría General y Comisaría de Guerra	" "	4,416 4		
Tesorería General	" "	1,352 1		
Intereses á billetes renovados	" "	158,350 7		
Renta y amortizacion del Crédito Público	" "	224,599 7¼		
Colecturía General	" "	13,225 3		
Resguardo	" "	10,571		
Administracion del papel sellado	" "	1,049 7		
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	" "	8,561 7		
Invalidos	" "	4,956		
Penciones y dotes	" "	4,114 3		
Monte Pio civil	" "	3,178 4		
Negocio pacifico	" "	28,646		
Deuda clasificada procedente del canon enfitéutico 101.869 4½.				
Sueldo de peones al servicio del Estado	" "	473 2		
Deuda anterior al 30 de Abril de 1835	" "	58,078 3¾		
Idem de Mayo a Diciembre de id.		426 6		
Idem de 1836	" "	3,358 4¼		
Idem de 1837	" "	171,03 7¾	50,050	
Idem de 1838	2,703	5,109,628 4¼		14,093 2
Eventuales	" "	35,968 4		
Discrecionales	" "	750		
	2,703	5,843,954 7¾	50,050	14,093 2

RESUMEN.

	Metálico.	Moneda corriente.
HABER: Honorable J. de RR.		3,474 6
Departam. de Gobierno		95,720 3
Id. de Rel. Exteriores	50	73,065 ½
Id. de Guerra		426,353 5
Id. de Hacienda	2,703	5,843,954 7¾

	Metálico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tierras. Letras.	Recibido por venta de tierras. en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos. Crédito Público.	Cuenta de Fondos. Tesorería General.	Deuda clasificada
DEBE	2,794 3¾	6,677,735 ¼	101,869, 4½	169,741 4	" " "	50,050	14,093 2	6,000,000	738,841 2½	1,682,122 3¼
HABER	2,753	6.442,568 6¼	101,869 ½	" " " " "	" " "	50,050	14,093 2	" " "	35,704 7¾	101,869 4½
EXISTENCIA que pasa á Febrero de 1830	41 3¾	235,166 2	" " " " "	169,741 4	" " " " "	" " " "	" " " " "	6,000.000	703,136 2¾	1,580,252 6¾
Igual al Debe	2,704 3¾	6,677,735 ¼	101,869 4½	169,741 4	" " " " "	50,050	14,093 2	6,000,000	738,841 2½	1,682,122 3¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 679. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 31 de Enero de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	F'dos púb'cos del G'b. en el C'dito Púb co	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 30	134,357 7	41 3¾	100,808 3	169,741 4	703,136 2¾	6,000,000	257,000	4,429,700	1,580,252 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 680. **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 31 de Enero de 1839.**

DEBE.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer.	de comisos	" " "	55				
	del Estado	25,944 3¼	26 6½	12,674 7	8,620	136,928 1½	" " "
Entrada		231	" "	2,799 6			
Salida		651 2					
Puerto		1 1	2				
Contribucion		" " "					
Pregonería		5,076 7					
		31,904 5¼	82 ½	15,474 5	8,620	136,928 1½	" " "

HABER.		moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
Devoluciones		" " " "	" " "	" " " "	" " " "	1,131 2	" " " "
Existencia.	de comisos	" " " "	55				
	del Estad.	31,904 5¼	27 ¼	15,474 5	8,620	135,796 7½	" " " "
		31,904 5¼	82 ½	15,474 5	8,620	136,928 1½	" " " "

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Vo. Bo.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Estado** de la Receptoría General del mes de Enero de 1839.*

Entradas.

		Metálico.			
Existencia de Diciembre.	Metálico del Estado..	21 6¼			
	Metálico de Comisos..	42 4			
	Letras	" " " "	" " " "	1,745 3	
	Moneda corriente	" " " "	" " " "	1,093 1	
	Fondos públicos	" " " "	" " " "	8,020	
	Deuda clasificada	" " " "	" " " "	3,472 4	14,330 7¼
Entrada.	Al contado	" " " "	13,324 6		
	En letras	" " " "	138,563 1	151,887 7	
Salida		" " " "	" " " "	2,600 5	
Puerto	Alta mar	" " " "	155		
	Cabotage	5 2	255	410	
Papel Sellado por el presente mes		" " " "	" " " "	51,000	
Id. id. por resto del saldo de 1837		" " " "	" " " "	1,500	
Id. id. por cuenta del saldo de 1838		" " " "	" " " "	21,000	
Correos		" " " "	" " " "	2,246 2	
Policia		" " " "	" " " "	12,315 2¼	
Contribucion Directa		" " " "	" " " "	23,095 4	
Pregoneria		" " " "	" " " "	7,481 7	
Comisos		55			
Censos redimidos en fondos públicos		" " " "	" " " "	600	
Derecho de corrales		" " " "	" " " "	28,000	
Alquileres		" " " "	" " " "	4,098 6¼	
Arrondamientos		" " " "	" " " "	455	
Intereses		" " " "	" " " "	369 2	
Enfiteusis.	Moneda corriente	" " " "	1,980 2¼		
	Deuda clasificada	" " " "	98,397 1	10 ,377 3	407,437 7
Recibido de la Tesoreria General para remitir al Crédito Público		" " " "	" " " "	224,999 7¼	
Id. id. para pago de devoluciones		" " " "	" " " "	720,090	944,599 7¼
		124 4¼			1,366,368 6
Deuda atrasada					553,235 4¼
					1,919,604 2¼

Salidas.

		Metálico.		
Remesas. A la Tesor'a General.	Letras	" " " "	124,833 7	
	Moneda corriente	" " " "	139,066 1	
	Deuda clasificad.	" " " "	10',869 4¼	365,769 4¼
Al Crédito Público		" " " "	" " " "	224,599 7¼
Devoluciones de derechos		" " " "	" " " "	581,203 ¼
Comiso distribuido		42 4	" " " "	" " " "
		42 4		1,174,572 4¼
Existencia á Febrero.	Met'co de comisos..	55		
	Id. del Estado..	27 ¼		
	Letras	" " " "	15,474 5	
	Moneda corriente	" " " "	31,904 5¼	
	Fondos Públicos	" " " "	8,620	
	Fond's para devoluciones	" " " "	135,796 7¼	191,796 1¼
		124 4¼		1,366,368 6
				553,235 4¼
				1,919,604 2¼

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Pedro Bernal.—Juan Antonio de Albarracin.—Por indisposicion del Sr. Contador.—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Enero de 1839.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE	Existencia en fin de Diciembre de 1838	971,300	2,971,300
	Recibido de la Contaduría General en 8 de Enero	2,000,000	
HABER—Dados por renovacion en dicho		" " "	2, 11,300
Existencia en fin de Enero para continuar la renovacion		" " "	257,000

Recuento de los Billetes existente.

3	de	5,000	15,000
17	"	4,000	68,000
12	"	3,000	36,000
16	"	2,000	32,000
38	"	1,500	57,000
41	"	1,000	41,000
16	"	500	8,000

Igual á la existencia demostrada arriba " " 257,000

Cuyo balance está igual con el que resulta de los libros respectivos y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Buenos Aires Enero 30 de 1839.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Vo. Bo.—INSIARTE.

Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

Publíquese y desc al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. *Enero de 1839.*

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

227 bill. de 500$		113,500
11 bill. de 100$		1,100
250 " " 50		12,500
51 " " 10		510
35 " " 5		175
Vales		22
Cobre		1 6
		127,808 6

Por 6,549 pesos 1 real que resultan de diferencia en el presente recuento, y q. no se ha encontrado hasta la fecha su procedencia. 6,549 1 — 134,357 7

Letras de Receptoria.

6,301 2
2,800
4,500
?,300
6,300
5,000
1,000
600
500
400
400
300
1,100
700
2,600
1,300
600
2,200
3,700
1,000
6,300
400
1,300
400
300
300
300
400
500
7,900
1,700
900
300
300
3,700
400
1,700
3,100
400
300
500
300
400
500
4,600
662
2,600
600
400
900
2,500
900
600
579 6
1,165 3
1,200
— 100,808 3

Letras por venta de tierras.

991
993
993
17,973 3
793 4
3,500
4,000
1,669
500
1,250
4,533
2,608
3,778
17,973 2
1,733 3
7,500
3,083
2,?28
4,015
2,500
4,500
4,900
4,900
4,100
21,334
1,200
4,030
19,400
7,404
1,500
1,400
6,?50
2,356
3,400
— 169,741 4

404,907 6

Metálico.

En pesos	6	
" Pesetas	22	41 3¾
" Reales	8	
" Medios reales	4 6¾	

Fondos Públicos. Segun la libreta que se tiene á la vista. 703,136 2¾

Las existencias demostradas anteriormente estan conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.—Buenos Ayres, Enero 30 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza, Felipe de Ezcurra.

V. B. -INSIARTE.

Buenos Ayres, Enero 30 de 1839.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES. FEBRERO 1.° DE 1839.

¡VIVA LA EDERACION!

lodiartomoezuxporunitari
odiartomoezuruzporunitari
niartomoezurcruzporunitao
sartomoezurcnacruzporunita
rtomoezurcantacruzporunit
itomoezurcatantacruzporuni
tomoezurcatuantacruzporun
moezurcatuasantacruzporu
moezurcatuasantacruzpor
ezurcatuasarasantacruzpo
zurcatuasarasantacruzp
urcatuasarasantacruz
rcatuasareuMuertasantacru
purcatuasaruerasantacruz
zurcatuasarousantacruzp
qzurcatuasarasantacruzpo
uqzurcatuasasantacruzpor
euqzurcatuasantacruzpors
eeuqzurcatuantacruzporse
seeuqzurcatuantacruzporser
tseeuqzurcantacruzporseri
itseeuqzurcacruzporserim
aitseeuqzurcruzporserimd
naitseeuqzuruzporserimpi
nnaritseeuqzuzporsierimpio

Torpemente, se han engañado los miserables traidores unitarios. Ni la proteccion de los Agentes Franceses, ni Santa-Cruz, ni Rivera, ni sus alevosos planes y bárbaros asesinatos, nada puede conmover á la Confederacion Argentina. Su causa es justa, está arraigada en el corazon de los pueblos, está sostenida por la simpatia y los intereses de la libertad, y no puede ser vencida. En vano pretenden los traidores unitarios sobreponerse al torrente popular; en vano intentan sojuzgar ese espíritu nacional que vive poderoso y se levanta enérgico á sostener la independencia y libertad de la República. Sus esperanzas son ilusorias; la realidad, una realidad espantosa para los malvados asesinos unitarios empieza ya á señalarles el término fatal de su ferocidad y alevosia. Pasaron los tiempos de la indulgencia y generosidad. Justicia y saludable venganza serán hechas contra los infames asesinos traidores unitarios. No es posible detener por mas tiempo el escarmiento que exigen los mas sagrados deberes, los mas altos intereses. No es posible abrigar á los bandidos renegados que no cesan de encenegarse mas y mas en los crímenes y perfidia. ¿Qué otra cosa merecen los infames parricidas? ¿Qué otra cosa exigen la justicia y la Pátria? Ellos no han dejado por cometer iniquidad alguna; ellos se han convertido en una horda feroz de asesinos asalariados por la tirania extraña; ellos no viven sino sino para el crímen, la ferocidad la sagrienta traicion. Ellos son renegados, son asesinos, son alevosos sicarios: forman una gavilla anti-social que ensalza la inmoralidad y el crímen, que practica el asesinato y la barbarie, que emplea el vandalage para impulsar la desolacion general. Estos protervos, estos infames, estos sanguinarios feroces asesinos no deben existir, no deben ser objeto de una criminal impunidad, no deben anteponerse á las exigencias de la justicia, y de la independencia y libertad de los pueblos. El Gobierno ha comprendido sábiamente su mision, y debe seguir denodamente la vigorosa política que reclama la Patria, que justifica la justicia, y que altamente demanda la opinion pública, la opinion de los pueblos, de las masas populares, que estan resueltas á hundir y anonadar á tan bárbaros foragidos traidores asesinos. Que ellos desaparezcan; que se cumplan sus miserables destinos; y que una vez siquiera triunfe la justicia para consolidar la obra grande de nuestra independencia y libertad.

Carta fidedigna de Montevideo datada en 28 de Enero de 1839.

Hoy sale del ministerio D. Santiago Vasquez y se dice que va á reemplazarlo D. José Ellauri: algunos creen que será Muñoz, porque ha disfrutado de la confianza de Rivera, aun que ya es uno de los que tiran la piedra y esconden la mano, lo que no es estraño porque tiene buen olfato.

La otra noche se apareció una ballenera y abordó uno de los buques de guerra de aca y no lo pudo sacar porque no tenia velas; viendo esto le aplicaron una camisa embreada y desaparecieron, pero acudió la tripulacion de un buque inmediato y lo auxiliaron, sino tal vez le hubieran reducido á cenizas. Desde entonces los buques franceses están sumamentes vigilantes, cambiando señales continuamente de noche, aunque sea un bote el que se mueva.

Aqui ha llegado la noticia del Entre Rios, que el General Lavalleja ha sido nombrado General en Gefe y que dentro de muy poco pasará á este lado. Dios lo traiga cuanto antes para que concluya de una vez esta gavilla de ladrones.

Rivera les pasa el bizcocho á los emigrados ó á lo menos intenta hacerlo, pero ellos con ciertas noticias que han tenido, y ya desengañados los mas tratan de aprovechar la mejor oportunidad, para su indulto; y hablan de él como desatinados. El El detall de esto será asunto de otra carta.

(Capitulo de carta de Montevideo.)

Montevideo, Enero 28 de 1839.

Aqui hay un movimiento de temor bastanté pronunciado en los unitarios. Parece que la entrada de D. Servando Gomez en el territorio Oriental y su ventaja sobre Nuñez causan esta alarma. Tambien cierta reclamacion que se asegura ha dirigido el Sr. Cónsul Norte-Americano al Gobierno intruso. Ademas por el Rio Negro parece que hay montoneras reunidas contra el traidor que nos está saqueando y entregando á los Franceses. Ya empieza la danza; lo mejor de todo es que la opinion de los orientales no sigue á Frutos, por la razon muy obvia de que no quieren ser esclavos de los Franceses, ni de los unitarios, ni de nadie. Agregue Vd. á esto la mala fé de Frutos, sus engaños, su descrédito y su trubaneria, y vea que puede quedarle de prestigio á este heroe de los unitarios y franceses.

De los mil quinientos hombres de milicias que ha reunido Frutos á duras penas, no debe contar ni con la mitad, si intentase pasar al Entre-Rios; aunque ya, por lo visto, tiene el enemigo en casa. En esto ha parado la decantada expedicion. Se sabe aqui que la escuadrilla nada ha podido adelantar ni hacer, que no solo no se les ha pasado nadie, ni de esa Provincia ni de Santa-Fé, ni del Entre-Rios, sino que por toda la costa los han provocado á atracar hasta las mugeres, los viejos, y los muchachos, y que temerosos de que se les deserten los marineros y tropa, no han osado ni una sola vez atracar á esas costas—Se sabe tambien que están sufriendo una peste procedente de los crueles calores, sin poder comer carne fresca; que el descontento de las tripulaciones toca ya en desesperacion—Y por último, sabemos el resultado de la expedicion sobre Bahia Blanca, que nada han podido hacer ni atrevídose á hacer pisar la fuerza de un solo hombre—Todo tienta á risa—Entretanto, el Erario está agonizando, y aun no ha principiado la guerra.

He notado mucho desaliento en algunos partidarios de Rivera, descontento en otros, y en muchos cambio total de opiniones. Se vá desmoronando el edificio porque es de barro desde los cimientos.

Muchos sucesos se preparan. ¡Plegue al Cielo que esta Pátria desgraciada pueda, al fin respirar libre é independiente! Son los votos de su amigo &c.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 25.

De Dolores ha conducido D. Tomas Fontana 37 cabezas, compradas por el mismo; 40 á D. Juan Antonio Supari, 37 á D. Pedro Montaño. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Colares 55 cabezas, compradas por él mismo, á D. Juan José Correa. Para abasto.

Dia 26.

De Ranchos ha conducido D. Gerónimo Garcia 110 cabezas, compradas á D. José Ornos á D. Felix Olivares. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Alejandro Bustos 54 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna á D. Felipe Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Pavon 115 cabezas, compradas por D. Manuel Benaventos, á D. Domingo Lastra. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Miguel Leon 149 cabezas, compradas por D. Juan C. Benaventos; 15 á D. Antonio Almaras, 15 á D. José Gutierrez, 8 á D. Gregorio Rivero, 2 á D. Joaquin Batalla, 98 á D. Damacio Vellido, 11 á D. Gerónimo Ballejos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 272 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente á Da. Dolores Rolon. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. José Maria Chavarria 21 cabezas, compradas por D. Pedro Olteros; 7 á D. Vicente Casares, 14 á D. Carlos Martinez. Para saladero.

Tablada del Norte.

Dia 26.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Manuel Campos 40 cabezas, compradas por él mismo, á D. Juan Antonio Terri. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan Burgos 34 cabezas, compradas por D. Juan Barragan; 21 á D. Felipe Piñero, 5 á D. Roque Navarro, 8 á D. Mariano Lopez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Licandro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Bautista Sosa. Para abasto.

Dia 28.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ramon Quijada 16 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno á D. Guillermo Cordero. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. José Maria Montenegro 40 cabezas, compradas por él mismo á D. Ramon Castez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Damacio Monteros 42 cabezas, compradas por D. Augusto Dejan, á D. Manuel Insua. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 29 cabezas, compradas por D. Angelino Arderete; 21 á D. Paulino Movano, 8 á D. Gabriel Cufré. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Bruno Teran 38 cabezas, compradas por él mismo; 20 á D. Felipe A. Brisuela, 15 á D. Patricio Cornet, 3 á D. Tomas Seherla. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 166 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. José M. Lusuriaga. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, comprades por D. Cosme Ramirez, á D. Simon Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Justiniano Diaz 155 cabezas, compradas por D. Juan Larrea á D. Blas Achabal. Para saladero.

POLICIA.

Individuos multados por este Departamento, en todo el mes de Enero.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Juan Cabezas, por tener sin contrastar sus balanzas	100

Por el Comisario D. Estevan Ojeda.

Ramon Jimenez, por juego	50
Carlos Camelion, por arrojar basuras á la calle	10
Angel Mendoro, por tener un caballo atado á un poste	4

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

Damian Bustos, por impedir el tránsito con su carreta	8
Introducidos en la Caja del Departamento	172

El Juez de los Corrales del Norte, D. Andres Parra ha dado cuenta de haber multado en 8 pesos al vendedor de carne Pedro Bravo, por haber infringido el Reglamento, tomando carne de los Corrales sin pesar, los cuales fueron entregados al Juri para la refaccion de caminos, como lo previene el mismo Reglamento.

Los individuos que á continuacion se expresan, han sido multados en triple sello de la sexta clase, por haber infrinjido el art. 8.° del Superior Decreto de 27 de Junio de 1838, relativo á marcas de ganado.

Francisco Bustos,
Manuel Tejeda,
Eugenia Diz,
Gabriel Valladares,
Rumualdo Peralta,
Fernando Otero,
Ramona Castillo,
Domingo R. Trelles,
Carlos Cruz,
Victoriano Arestegui,
Idem idem,
Antonio Rodriguez,
Juan Arestegui,
Feliciana Villamayor,
Idem idem,
Francisco Letamendi,
Hipólito Diaz,
Roque Toledo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Pedro Romero.

V. B.—VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Jacinto Uncal,	Montevideo.
Lázaro Bazan,	Entre-Rios.
Tomas Garcia, (sobrino)	id.

DIA 30.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Cipriano Machao,	Montevideo.
Rosa Risso y 1 esclava,	Rio Janeiro.
Magdalena Garcia y 3 hijos,	id.
Dolores Garcia,	id.
Juan José Soto,	id.
Adolfo Dreyer,	id.
Nicolas Bouchieri,	id.

DIA 31.

PRIMERA PUBLICACION

D. Antonio Bergaguaner,	Montevideo.
Santiago Oliver,	id.
Manuel Haedo de Luis, 2 criados,	id.
José Eusebio Romero,	Entre-Rios.

PLAZA.

REVISTA SEMANAL DE VENTAS

6,000	arrob. de lana lavada, enfardelada. á	$11 2
7,000	docenas cueros de nutria. (libra). á	4
2,000	cueros de novillo salados á $ 28 pesada.	
100	pipas de sebo derretido con 30p. $ de grasa	12 ½
60	pipas de sebo puro de matadero (derretido) á	14
2,500	cuer. de patente de matadero (pesada)	35
1,000	cueros de 23 libras anchos á	31 ½
1,400	id. de caballo al barrer á	10 ½
1,000	quintales de carne salada á	17
300	fanegas de sal á	42
2,000	cueros de carnero lavados á	18.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 31.

146 fanegas, en pequeñas partidas, vendidas desde 21 pesos hasta 46 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, procedente de Córdoba y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. José E. Paez, 1,255 cueros vacunos, 10 fardos artículos del pais, 6 tercios algodon y 1 id. de agí; á D. Prudencio Murgiondo 40 cajones pasas moscatel y 28 sacos pasas de higo; á D. Lucas Llanos 21 petacones tabaco colorado del pais.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 31 del corriente.

Cueros vacunos	489
Cueros de carnero	876
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	80
Arrobas crin	4
Arrobas lana	70
Fanegas cebada	40
Astas	150

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro Argentino.

Gran funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

Manuel A. Córdova.

Primer Consueta de este Teatro.

El Sábado 2 de Febrero de 1839.

El que subscribe tiene el honor de dirigirse al Público Argentino y á sus amigos, ofreciéndoles la funcion que en su beneficio se exhibe; se ha decido por uno de los espectáculos que á su juicio pueda satisfacer los votos de los amantes de la escena. Tal es la que se enuncia en el órden siguiente.

Despues de las sinfonías de costumbre se dará principio á la representacion con la divertida Comedia de gran de aparato, en 3 actos, titulada—

SOLIMAN 2.°

La que será decorada con todo el apareto que corresponde á su argumento, y la comparsa que demanda la accion.

Los entre-actos serán sostenidos con elegantes piezas de música.

Dando fin con una graciosa petipieza en un acto, titulada—

EL

DISFRAZ VENTUROSO.

Si la fortuna corona mis esfuerzos, quedarán altamente recompensados mis conatos por complacer á un público tan generoso, y llenas las aspiraciones de—

M. A. C.

A las 8½.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.° 300.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Sábado 2 y Domingo 3 de Febrero de 1839.

Deseosa la Compañía de Volatines de complacer por su parte, en cuanto esté en sus alcances en el egercicio á que están dedicados, siente la mas grande satisfaccion al recibir todos los dias que trabajan pruebas nada dudosas de que sus tareas son miradas por este ilustrado pueblo con aquella indulgencia que caracteriza á todo Porteño.

En esta virtud, tiene el honor de anunciar para el dia indicado, la funcion siguiente:

Primera—La Señora Guillerma despues de baylar en la cuerda, colocará una mesa y una silla en la misma, donde comerá sentada guardando el mejor equilibrio.

Segundo—El niño Gervasio despues de una marcha en la maroma, colocará dos vasos en la misma, y sobre dichos una silla, donde se parará, se incará y se sentará, guardando muy dificil equilibrio, y finalizará con un gracioso baile.

Tercera—La jóven Manuela despues baylar se parará de cabeza sobre una silla, que se colocará en la cuerda.

Cuarta—El niño Segundo baylará en la cuerda tirante y concluirá con una marcha en la misma con los ojos bendados, estando esta guarnecida de puñales.

Quinta—El Joven Garcia bailará un gato en la maroma.

Sexta—El Sr. Castañerá despues de bailar hará la peligrosa prueba de la horca acompañado del Payaso.

Septima—El Payaso divertirá al público.

Octava—La Sra. Guillerma con un arco en la mano subirá por el estremo de la maroma haciendo muy dificiles actitudes.

Novena—El jóven Gervacio subirá por el estremo opuesto de la cuerda con una bandera en cada mano y concluirá con un minuet federal en la misma sin balanzin.

Décima—El jóven Gervacio colocará tres mesas, la primera irá pisando en el suelo, y las otras dos sobre cuatro vasos cada una y en seguida subirá sobre dichas con un arco en la mano, con el que hará peligrosas actitudes, y en seguida subirá la jóven Manuela y dará una vuelta veloz para atrás, cayendo de piè firme.

Dando fin el todo de la funcion con saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

Entrada la de costumbre á las 5 de la tarde. e31 2c

NOTA—Se vende la casa y

jardin del Retiro. calle de la Esmeralda núm. 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo. No. 11. e31—tfc.

Para Montevideo

Paquete Relámpago,

Saldrá el Sábado 2 de Febrero á las 2 de la tarde.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitira abordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Ocúrrase á su consignatario—

Vicente Rosa,

e30—3p, Perú No. 6.

FUNERAL.

D. Sandalio Gonzalez y Da. Florentina Lopez, suplican á las personas á quien por olvido ú omision del repartidor no se le haya entregado esquela, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de la finada Da. María Ignacia Perdriel, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, hoy á las 9 de la mañana. f 1—1p.

Se alquila ó se arRIENDA,

La casa y quinta del finado D. Roque Machado, sita en el bajo de la Chacarita de San Francisco, á tres cuartos de legua de la ciudad: tiene todas las comodidades bastantes para una regular familia; á mas tiene 22 cuadras de terreno en circunferencia y tiene ademas algunos alfalfares. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle del Perú No. 145, que encontrará con quien tratar. f 1—2p.

Crédito Público.

El comisionado especial para la amortizacion de los Fondos Públicos correspondiente al presente mes, está dispuesto á oir proposiciones y verificar la compra de los fondos desde el 1.° hasta el 8; á cuyo efecto se encontrará en la Contaduría de este establecimiento desde las doce á la una del dia en el expresado término.—Buenos Aires, Enero 31 de 1839. f 1—Sc

Almacen Nuevo

Calle del Parque núm. 72.

Al lado de la casa del Sr. Presidente Oribe.

BARATILLO

Yerba paraguaya riquisima	$4 libra
Idem parnaguá de primera	$2 id.
Azucar blanca muy seca	$2 id.
Idem idem muy buena	14 real.
Idem terciada muy seca	14 id.
Arroz del Brasil grano entero	10 id.
Café en grano bueno	12 id.
Té Hyson	$7 libra
Idem Imperial	13 id.
Idem Perla	14 id.
Pasas de uba superiores	7 real.
Peras secas idem	6 id.
Orejones en quesos. (lib.)	6 real.
Idem de carozo	5 real.
Almidon de Hamburgo sup	1 peso.
Betun ingles	$1 tarro
Vino Moscatel seco	$3 botel
Cerveza inglesa de la mejor	20 real.
Idem de país $1 botella y $10 doc. devolviendo las botellas	
Aceite muy rico, botella	28 real.
Ginebra de Holanda botellas de barro	$3 y 3½
Idem idem en frascos grandes	$3½ y 4
Idem idem por cuarta	$2
Vino Catalan rico. (cuarta)	11 real.
Idem blanco seco super. (id.)	$2

Y otra infinidad de artículos de comestibles y bebidas de la mejor calidad, que se darán á precios muy acomodados. f 1—tfs.

Se vende

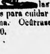

Una criada jóven para ama de leche, haciéndole á ella algun partido por facilitarle su libertad: tiene las mejores recomendaciones para cuidar y criar niños, y es muy sana. Ocúrrase calle de Méjico No. 150. e31—3p.

EL TROVADOR.

Coleccion de Poesias de Canto.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito y siendo buscado con avidéz por el Público, nos hemos resuelto á su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones.—El Trovador; Otra de idem; Décimas de idem de D. Manuel de Araucho; La Huérfana, del Sr. D. Francisco de Figueroa; el Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor; el Amor y los Zelos de idem; el Rulito de Pelo, de idem; Quejas de un Amante por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo No. 58; y en las Librerias de Isac, calle de Potosí No. 39, Steadman, calle de la Catedral No. 30. El segundo cuaderno está en la prensa; se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion.

Aviso.

Se desean comprar de 8 á 12 mulas atahoneras. El que las tenga y quierá vender, puede ocurrir á la calle del Buen Orden N. 171. e31—3c.

WANTED.

A gardner who understands budding and engrafting. For particulars apply at No. 48, calle de la Universidad, opposite to the College Church. e31—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 17 del presente, han sido nombrados para desempeñar los Juzgados de Alzada de Comercio y de Provincia, en el presente año judicial, el Sr. Camarista, Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, para el primero; y el Sr. Camarista, Dr. D. Roque Saenz Peña, para el segundo.—Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

e31. *Calleja.*

Se necesita un maYORDOMO.

EN un establecimiento en la ciudad que tenga aptitudes, y presente buenas garantias; en la calle de Méjico No. 248 darán razon. e31—3p.

Aviso.

SE necesita un hombre de juicio y que tenga buenas recomendaciones para el cuidado de una quinta, y que al menos entienda alguna cosa del cultivo. Puede ocurrir á la calle de Maypú No. 50. e31—3p.

Aviso.

EL Escritorio de Dowdall y Lewis se ha mudado de la calle de la Reconquista No. 28, á la calle del Restaurador No. 97. e31—tfc.

Quintero é injertaDOR,

SE necesito uno para una quinta, sita en Barricas. Puede ocurrir á los altos No. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e29—tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Comisaria Pagadora de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz y Comisarios de Campaña, ocurran desde el dia de mañana á recibir sus haberes del presente mes.—Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

e31. *Pedro Romero.*

¡VIVA LA FEDERACION!

PUEDEN ocurrir los Sres. Juvilados á percibir el haber del mes de Enero á las horas determinadas.

Monteagudo.

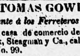

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Ferreteros y demas.

En la casa de comercio de los Sres. Brounek, Steagman y Ca., calle de Belgrano No. 99.

El Martes 5 y Miercoles 6 de Febrero á las 10 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, un brillante surtido de Ferreteria que consiste de cuchillos de punta, id. de cabo blanco, id. id. de madera, azadores, achas, azadas, trampas para ratones, calderas, pavas teteras, formones, pinceles de blanquear, palmatorias, moldes para velas, caserolas, vigornias, compases y reglas, taladros, barsenas, picos, almireses, candados, clavos surtidos, cadenas para pozo y otros varios articulos.

El Redactor Responsable.

Santiago Kiernan.